



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA  
INTERVENCION  
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 134/2015  
Fecha Resolución: 09/02/2015

**D. MANUEL GONZALEZ JARANA, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento,** en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

EXPEDIENTE MODIFICACION DE CRÉDITOS Nº 1/2015, INCORPORACION DE REMANENTES DE CRÉDITO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 1/2015, con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, así como el Informe de Intervención y el Informe sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de fecha dos de febrero de dos mil quince.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 1/2015, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones presupuestarias del Estado de Gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
02.341.1310084	Laboral Eventual. Empleo Joven 2.014	3.860,43
02.341.1600084	Seguridad Social. Empleo Joven 2.014	1.339,57
03.231.1310084	Laboral Eventual. Empleo Joven 2.014	49.494,19
03.231.1600084	Seguridad Social. Empleo Joven 2.014	15.997,71
04.1532.1310084	Laboral Eventual. Empleo Joven 2.014	28.547,18
04.1532.1600084	Seguridad Social. Empleo Joven 2.014	9.539,60
04.1721.1310084	Laboral Eventual. Empleo Joven 2.014	7.720,85
04.1721.1600084	Seguridad Social. Empleo Joven 2.014	2.679,15
05.334.1310084	Laboral Eventual. Empleo Joven 2.014	20.210,60
05.334.1600084	Seguridad Social. Empleo Joven 2.014	6.589,50
06.431.1310084	Laboral Eventual. Empleo Joven 2.014	5.087,06

Código Seguro De Verificación:	xBpDx2+zfUhk9K8oTpMLGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Zambrano Romero	Firmado	09/02/2015 14:06:05
	Manuel Gonzalez Jarana	Firmado	09/02/2015 12:41:22
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xBpDx2+zfUhk9K8oTpMLGA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xBpDx2+zfUhk9K8oTpMLGA==</a>		





AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA  
INTERVENCION  
SERVICIOS GENERALES

06.431.1600084	Seguridad Social. Empleo Joven 2.014	1.632,95
06.432.1310084	Laboral Eventual. Empleo Joven 2.014	4.844,82
06.432.1600084	Seguridad Social. Empleo Joven 2.014	1.555,20
02.341.1310086	Laboral Eventual. Empleo+30 2.014	10.249,83
02.341.1600086	Seguridad Social. Empleo+30 2.014	3.356,81
03.231.1310086	Laboral Eventual. Empleo+30 2.014	11.092,61
03.231.1600086	Seguridad Social. Empleo+30 2.014	3.560,72
04.1532.1310086	Laboral Eventual. Empleo+30 2.014	19.088,04
04.1532.1600086	Seguridad Social. Empleo+30 2.014	7.215,28
04.1621.1310086	Laboral Eventual. Empleo+30 2.014	5.050,73
04.1621.1600086	Seguridad Social. Empleo+30 2.014	1.752,60
04.165.1310086	Laboral Eventual. Empleo+30 2.014	4.937,11
04.165.1600086	Seguridad Social. Empleo+30 2.014	1.866,21
04.1721.1310086	Laboral Eventual. Empleo+30 2.014	4.896,43
04.1721.1600086	Seguridad Social. Empleo+30 2.014	1.603,58
06.431.1310086	Laboral Eventual. Empleo+30 2.014	6.338,63
06.431.1600086	Seguridad Social. Empleo+30 2.014	2.034,70
04.1532.1310087	Laboral Eventual. Prog. Ext. Ayuda a la Contratación 2.014	43.202,47
04.1532.1600087	Seguridad Social. Prog. Ext. Ayuda a la Contratación 2.014	16.330,53
03.231.1310088	Laboral Eventual. Proyecto Ribete 2.014	2.244,00
03.231.1600088	Seguridad Social. Proyecto Ribete 2.014	756,00
03.231.2210488	Vestuario. Proyecto Ribete 2.014	350,00
03.231.2240088	Primas de Seguro. Proyecto Ribete 2.014	170,00
03.231.2269988	Otros Gastos Diversos. Proyecto Ribete 2.014	1.480,00
03.231.4810088	Becas. Proyecto Ribete 2.014	6.000,00
03.231.2210589	Productos Aliment. Pro.Ext. Solidaridad y Gtía. Alimentaria 2.014	9.652,82
03.231.4800114	Suministros mínimos vitales y Prest. Urgencia Social	8.371,56
03.231.1310009	Laboral Eventual. Ley Dependencia	851,82
03.231.1600009	Seguridad Social. Ley Dependencia	7.173,28

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xBpDx2+zfUhk9K8oTpMLGA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Elena Zambrano Romero	Firmado	09/02/2015 14:06:05
	Manuel Gonzalez Jarana	Firmado	09/02/2015 12:41:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xBpDx2+zfUhk9K8oTpMLGA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xBpDx2+zfUhk9K8oTpMLGA==</a>		





AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA  
INTERVENCION  
SERVICIOS GENERALES

04.151.6091401	Gastos de Urbanización Ampliación PPT1	39.340,31
04.151.6191106	Remanente en metálico PMS-2006	29.961,99
04.1532.6191401	Sustitución acerados y renov. Serv .Av .Jerez (Plan Supera)	196.097,34
04.1532.6191402	Sustitución acerados C/Miguel Hernández (Plan Supera)	52.551,84
04.171.6191403	Ej. Y Rehabil. Elem. Fijos Pq. Rocio de la Cámara (Plan Supera)	10.660,84
04.1532.6191404	1ª Fase vía servicio Ctra. A-8151 El Cuervo-Lebrija (PFOEA-2014)	107.936,41
04.1532.6191405	Arreglos varios en el Municipio (PFOEA-2014)	26.426,36
04.1532.6191406	Sustitución acerados Bda. Gibalbín (PFOEA-2014)	28.035,72
04.1532.6191407	Revalorización de espacios Públicos (PFOEA-2014)	9.955,63
04.1532.6230090	Maquinaria, Instal. Y utillaje. Apoyo contratación laboral 2.014	18.936,67
04.1532.6250090	Mobiliario. Apoyo contratación laboral 2.014	11.400,00
04.1532.6260090	Eq. Proceso Información. Apoyo contratación laboral 2.014	8.800,00
04.1532.6290090	Ot. Inmovilizado material. Apoyo contratación laboral 2.014	3.700,00
04.933.6321402	Plan Provincial. Sustitución Montera y otros	34.888,02
	<b>TOTAL</b>	<b>917.415,70</b>

Altas en aplicaciones presupuestarias del Estado de Ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
870.02	EXCESOS DE FINANCIACIÓN	917.415,70
	<b>TOTAL</b>	<b>917.415,70</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

La Secretaria General,

El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Elena Zambrano Romero

Fdo.- Manuel González Jarana

Código Seguro De Verificación:	xBpDx2+zfUhk9K8oTpMLGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Zambrano Romero	Firmado	09/02/2015 14:06:05
	Manuel Gonzalez Jarana	Firmado	09/02/2015 12:41:22
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xBpDx2+zfUhk9K8oTpMLGA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xBpDx2+zfUhk9K8oTpMLGA==</a>		

